

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 17, Serie 2001-02, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2001.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipini
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Ángel C. Cora Romero
4. Hon. Wilfredo Rosa Santory
5. Hon. Juana C. González Irizarry
6. Hon. Miguel Rodríguez Vega
7. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
8. Hon. Efraín Díaz Robledo
9. Hon. Nardén Jaime Espinosa
10. Hon. Víctor Velázquez Casillas
11. Hon. Saúl González Gerena
12. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
13. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
14. Hon. Sonia L. Vázquez García
15. Hon. José L. Burgos Millet

EN CONTRA:

Ninguno.

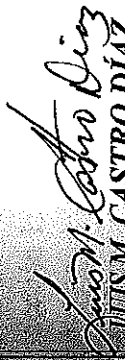
ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 6
Resolución Núm. 17

Serie 2001-02

Presentada por: ADMINISTRACIÓN

“PARA AUTORIZAR AL HONORABLE MARCELO TRUJILLO, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HUMACAO, A RECIBIR FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS PARA LA PROPUESTA “CHILD CARE” Y DICHA ASIGNACIÓN EN BLOQUE PARA EL CUIDADO Y DESARROLLO DEL NIÑO PROVENIENTES DE FONDOS CDBG.”

Por Cuanto: El Departamento de la Familia, Administración Familias y Niños auspicia un Centro de Cuidado de niños entre las edades de cero meses a 12 años de edad.

Por Cuanto: Este Centro también es extensivo a jóvenes de 13 a 18 años de edad que tengan deficiencias en el desarrollo por alguna condición congénita.

Por Cuanto: Este Centro ofrece una serie de actividades encaminadas a fortalecer y estimular las destrezas y habilidades de los niños, tales como orientación y educación en diferentes áreas, entre éstas: teatro, manualidades, arte, talleres, educativos, economía doméstica, música, educación física y otros.

Por Cuanto: Los niños participantes tienen la oportunidad de asistir mediante excursión a diferentes lugares de interés para enriquecer sus conocimientos sobre el acontecer diario y la historia de nuestra Isla.


Por Tanto: RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

Sección 1: Autorizar al Honorable Marcelo Trujillo Pamiase, Alcalde del Municipio de Humacao, a recibir fondos del Departamento de la Familia, Administración de Familias y Niños para la propuesta “Child Care” y dicha asignación en bloque para el cuidado y desarrollo del niño provenientes de fondos CDBG.


Copia certificada de esta Resolución deberá ser remitida al Honorable Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de Humacao, al Lcdo. Víctor García Toro Administrador de la Administración de Familias y Niños.

COMUNICADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001.


Luis M. Castro Díaz
Secretario


Luis M. Castro Díaz
Secretario

COMUNICADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN EL 11 DE SEPTIEMBRE 2001, Y FIRMADA POR MI EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001.


José Quiñones Burgos
Alcalde Interino